



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
ADMN. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO JOSE LUIS CAMPERO CAMPOS.

FECHA: 11-JUNIO-2020

DIRECCION: CIRCUITO HACIENDA DEL ROCIO 502

COLONIA: EX HDA DEL ROSARIO

DESCRIPCIÓN: AMPLIACION

EXP. CATASTRAL: 36-018-100

N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/1016/VI/2020

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____

AMPLIACION 261.491M2

OBRA NUEVA XXXXXXXXXX

REGULARIZACION: XXXXXXXXXX

BARDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 11 DE JUNIO 2021

Prorroga	Etapa de construcción actual: _____	Fecha: _____
	Tiempo de prórroga: _____	Autorizo: _____

	 Secretario de Desarrollo Urbano LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS	 12-06-20 Sello Oficial Admon. 2018-2021
--	---	---

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.-Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.